

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Jueves 18 de julio de 2019 Sec. IV. Pág. 40584

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32126 LUGO

- D. Francisco Julián Hinojal Gijón Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia N.2 de Lugo, Anuncia:
- 1.- Que en la Sección la del Concurso Abreviado Consecutivo 300/2019, instado por el procurador Sr. Redondo Lago, en nombre y representación del deudor D. Román Torres Rielo, con DNI 33807858C, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de Diez Días Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y dereschos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 9 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190042293-1